

Memoria de Máster

Los alumnos que no guíen sus pasos hacia la iniciación de la investigación podrán elaborar una Memoria de Máster, que se inscribirá mandando el impreso “Memoria de máster. Solicitud de inscripción” a la dirección de correo informacion.master.lenguaespannola@uam.es ANTES DE LAS 23:59 DEL 12.02.2021. La coordinación del Máster designará el director o tutor de cada alumno que opte por la Memoria de Máster.

La Memoria de Máster contendrá y desarrollará los siguientes epígrafes:

- Un repaso y balance de los itinerarios y asignaturas seguidos en el Máster, que incluirá necesariamente una justificación personal y profesional de los itinerarios investigador y profesional elegidos por el alumno.
- La presentación de un trabajo práctico, que deberá estar relacionado con las asignaturas cursadas durante el Máster (incluyendo las prácticas externas). A ser posible, la práctica contendrá alguna aportación personal del alumno en los ámbitos metodológicos propios o algún análisis o extensión original del tema o asunto tratado.
- Un apartado de reflexión teórica que conecte de manera adecuada los conocimientos y destrezas adquiridos por el alumno en los itinerarios investigador y profesional, de forma que se muestre la imbricación e influencia mutua entre ambos ámbitos formativos del Máster.

La memoria deberá tener una extensión entre un mínimo de 20 y un máximo de 40 folios (2.100 caracteres por folio), ampliable a no más de 50 folios si así lo considera oportuno el director o tutor. El apartado de bibliografía y los anexos no deben superar el 10% de su extensión. Si son más extensos, se incluirán en un archivo aparte. Todos los archivos tendrán que subirse a Moodle en formato pdf, para evitar problemas de legibilidad.

Para poder presentar el trabajo, el alumno debe haber superado previamente los 48 créditos obligatorios de los itinerarios académico-investigador o profesional. Además el trabajo debe contar con el visto bueno de su director, quien emitirá un informe breve sobre el trabajo realizado.

Cerrado el plazo de presentación, el coordinador del Máster fijará la fecha del acto público de defensa oral de los trabajos y nombrará el tribunal que deberá evaluarlos. Dicho tribunal estará compuesto por tres miembros. El presidente del tribunal será el profesor de mayor rango académico y, si hubiera varios del mismo rango, el de más antigüedad en la categoría. Como secretario del tribunal actuará el profesor de menor rango académico y, si hubiera varios del mismo rango, el de menor antigüedad. El director del trabajo no podrá formar parte del tribunal. A cada miembro del tribunal se le hará llegar por correo electrónico toda la documentación (los trabajos presentados, los anexos, las actas de defensa, los informes de los tutores académicos y los informes del programa antiplagio) con un plazo mínimo de 7 días antes de la fecha del acto de defensa.

La defensa del trabajo comenzará con una exposición oral por parte del autor (máximo 15 minutos), a la que podrá seguir la intervención de cualquiera de los doctores presentes en el acto. A continuación expondrán su punto de vista los miembros del tribunal, a lo que seguirá un coloquio con el autor. Finalmente el tribunal se retirará a deliberar antes de proceder a la evaluación. La evaluación la fijará el tribunal, quien tendrá en cuenta el informe emitido por el director del trabajo. Aquellos trabajos que no reúnan los requisitos mínimos para su aprobación recibirán la calificación de "Suspenso" y habrán de ser defendidos nuevamente, tras las modificaciones y mejoras correspondientes para alcanzar dicho nivel mínimo.

Entrega y defensa de las Memorias de Fin de Máster en septiembre de 2021

Los alumnos deben subir los trabajos a Moodle (asignatura de TFM, tarea “Entrega de TFM/ MFM, convocatoria de septiembre”) dentro del plazo de entrega (hasta las 23:59 del 09.09.2021).

Los tutores remitirán su informe hasta el 12 de septiembre, con firma digital o escaneada, a la coordinadora por correo electrónico.

Las fechas previstas de defensa son el 20, 21 y 22 de septiembre. La defensa será presencial.